

HECHOS RELEVANTES A JUNIO DE 2014

RUT: 96.684.580-5

Razón Social: Ferrocarril del Pacífico S.A.

1. En sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2014, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía el día 21 de abril de 2014 y proponer el reparto de un dividendo correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2013, equivalente a \$0,159994 por acción.

Una vez aprobado este dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 16 de mayo de 2014, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

2. El día 21 de abril de 2014, en Junta Ordinaria de Accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. se acordaron los siguientes temas:
 - a. Se aprobaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, la memoria anual y el dictamen de los auditores externos.
 - b. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$0,159994 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, el que fue pagado con fecha 16 de mayo de 2014.
 - c. Se acordó fijar la remuneración del Directorio de la compañía en 60 UTM mensuales para cada uno de los Directores, 120 UTM para el Presidente y 90 UTM para el vicepresidente.
 - d. Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.
 - e. Se aprobó la designación de la utilización del Diario La Segunda, para realizar las publicaciones sociales de la compañía.